

Documentación

1. **Día del trabajo.**
 - 1.1. CTS, FUGTS, CNC, CGT, ACOPAI, OSILS, FESINCONSTRANS, UCS. Comunicado.
 - 1.2. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Manifiesto de los trabajadores.
2. **Día del soldado.**
 - 2.1. Jaime Guzmán Morales, Ministro de la Defensa Nacional. Mensaje en el “Día del soldado salvadoreño”.
3. **Segundo año de gobierno.**
 - 3.1. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Evaluación de los dos años de gobierno de Calderón Sol: dos años de fracasos económicos y corrupción.
 - 3.2. Armando Calderón Sol. Discurso pronunciado en ocasión de celebrar el segundo año de gestión presidencial.



1. Día del trabajo.

1.1. CTS, FUGTS, CNC, CGT, ACOPAI, OSILS, FESINCONSTRANS, UCS. Comunicado.

1. Un saludo solidario y fraterno a las organizaciones hermanas y especialmente a la *laboriosa clase trabajadora salvadoreña*, por encontrarse este día conmemorando 110 años de la gesta gloriosa de los mártires de Chicago que conquistaron y reivindicaron lo que hoy en día son derechos universales de los trabajadores.

2. Para nuestras organizaciones es propicia esta oportunidad para anunciarle a la nación y específicamente a las organizaciones laborales de diversa índole nuestra convicción, entendiendo que sólo por medio de la construcción de un nuevo y verdadero instrumento de unidad que sea capaz de aglutinar, unificar e impulsar una estrategia común, eminentemente de carácter gremial, que defienda y represente de manera permanente a los trabajadores, será indudablemente la única forma en la que tendremos capacidad para hacerle frente en forma inteligente y objetiva a los grandes desafíos que hoy en día enfrentamos los trabajadores, con la globalización económica, la privatización, la modernización del Estado y otros que demandan y exigen la reconversión de todos los sectores, en los distintos ámbitos de nuestra sociedad, en nuestro país.

3. Por lo anterior y como resultado de un profundo proceso de análisis y reflexión en el que han participado incluso otro número importante de organizaciones obreras, campesinas y estatales, que comparten nuestra preocupación y visión, anunciamos este día nuestro compromiso formal para iniciar el proceso de formación y constitución legal de ese nuevo y verdadero instrumento de unidad de la clase trabajadora, esfuerzo que no es sólo de las organizaciones que estamos tomando la iniciativa, sino de todas las organizaciones de trabajadores de nuestro país, a las cuales invitamos a incorporarse como protagonistas fundamentales de este esfuerzo que por los sagrados derechos e intereses de los trabajadores vale la pena impulsar, aunando esfuerzos y criterios que le den la suficiente calidad y capacidad de organización,

de propuesta, de diálogo y negociación y concertación a la clase trabajadora.

4. Al gobierno le demandamos una actuación más seria y responsable en el cumplimiento de su deber, para encontrarle solución inmediata a los distintos problemas sociales, económicos y laborales que aquejan al pueblo salvadoreño, es por eso que le exigimos que el proceso de modernización del Estado y la privatización de sus bienes y servicios, entendiendo que esto es fundamental e indispensable para el desarrollo de nuestro país y para enfrentar con éxito la inserción de nuestro país en la globalización económica.

Para que este proceso tenga aceptación y credibilidad demandamos:

(a) No debe traducirse en más despidos y desempleo en contra de los trabajadores, por el contrario, debe establecerse claramente su participación para encontrar los beneficios que los trabajadores obtendrán de dicho proceso.

(b) La venta de los bienes del pueblo debe hacerse con mecanismos que aseguren total transparencia, convirtiéndolo en un proceso de amplia participación nacional. Asimismo, la venta debe hacerse por su verdadero y real valor de mercado, bajo condiciones de competencia y al mejor postor y no por debajo de su valor ni a grupos económicos ya predestinados como se hizo con la "privatización de la banca".

Los recursos que ingresen al Estado provenientes de la venta de dichos activos deben ser invertidos en el desarrollo del recurso humano especialmente en salud, educación, capacitación y construcción de infraestructura, que promueva la inversión y el desarrollo de nuestro país.

5. A los señores diputados de la asamblea legislativa exigimos su anuencia para la ratificación inmediata de

los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), números 87-89-151-135, respectivamente, referentes a las libertades sindicales y a la protección del derecho de sindicalización, a la aplicación de los principios del derecho de sindicalización y negociación colectiva, sobre la protección del derecho de sindicalización y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública y a la protección de facilidades que deben otorgarse a los trabajadores en la empresa.

Ya que la modernización pasa por la adopción de leyes más acordes con nuestra realidad nacional, las mismas pueden ser un buen elemento para el cambio que buscamos los trabajadores.

6. A los empresarios los invitamos a que olviden el pasado, en el que nos enfrentamos y nos vimos como enemigos, ya que es tiempo que aportemos nuestra fuerza de trabajo, así como los que aportan el capital, en el crecimiento y desarrollo productivo, nos veamos como lo que somos: aliados y socios en la gran tarea de producir los bienes y servicios que demanda nuestra socie-

dad, así como el reto de exportar los mismos a otros mercados del exterior, lo cual debe traducirse en beneficio del desarrollo de nuestro país y por supuesto de los trabajadores; para ello, es necesario que los empresarios y los trabajadores respetemos el Estado de derecho, siendo el gobierno responsable y garante de su cumplimiento, debe respetarse el derecho a la libre organización sindical y a la contratación colectiva de los trabajadores, así como el derecho de los empresarios a invertir en un ambiente seguro y con reglas claras del juego a las cuales todos, sin excepción alguna, nos debemos someter.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los sectores de nuestro país y en especial a la clase trabajadora a aunar esfuerzos para la construcción e implementación de un plan de nación que posibilite la solución de los múltiples problemas sociales y económicos que aquejan a nuestra sociedad.

¡Viva el 1 de mayo! ¡Viva la gesta gloriosa de los mártires de Chicago! ¡Viva la unidad de los trabajadores! ¡Viva la concertación laboral productiva!

1.2. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Manifiesto de los trabajadores.

Compañeros trabajadores, reciban todos un fraterno saludo, en este primero de mayo, de la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS), en el día internacional de la clase trabajadora.

Vale en este día rendir tributo a la memoria de los mártires de Chicago, que con su gesta heroica lograron a la clase obrera la jornada laboral de ocho horas. También es preciso recordar a nuestros mártires obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, personas de vocación democrática, que ofrendaron su vida por legarnos un El Salvador democrático, con justicia social y en paz. A su memoria elevamos nuestro compromiso para continuar luchando por lograr el sueño de una sociedad más justa y más humana.

Al celebrarse hoy el 110 aniversario de aquella histórica jornada de lucha obrera, los trabajadores salvadoreños compartimos con toda la nación momentos difíciles, producto de la aplicación, por parte del gobierno arenero del Dr. Armando Calderón Sol, de un programa económico que sólo busca que unos pocos concentren la riqueza en detrimento de las grandes mayorías.

En situaciones tan difíciles, somos los trabajadores los más afectados, basta señalar que más del 51 por ciento de la fuerza laboral del país, se encuentra sobreviviendo en el sector informal, que el 15 por ciento está totalmente desempleada y que de los que tienen un "tra-

bajo formal", un considerable número no goza de seguridad social, ni de prestaciones económicas sociales, como salario mínimo, jornada de trabajo, horas extras, vacaciones, aguinaldo y son despedidos a la hora que se le antoja a los patronos.

Pero la crisis es más profunda, dado que las políticas gubernamentales no sirven ni de parche. La canasta básica familiar tiene un costo de cuatro salarios mínimos y en las actuales condiciones, muy pocos pueden cubrir esa canasta, lo que tiene consecuencias en el desarrollo de nosotros y de nuestros hijos. Nuestro país tiene un alto índice de desnutrición y esto se debe a que los salarios son extremadamente bajos y además no hay trabajo. El gobierno arenero agrava esta situación al impulsar un programa económico que no prioriza la producción, sino la especulación, con lo que se acentúa la tendencia al desempleo o en todo caso a trabajos de menor calidad, marginando a los trabajadores de cualquier mejora de sus condiciones de vida.

La oferta que le hace el gobierno a los trabajadores es la aplicación de despidos como el Decreto 471, que significó 15,000 nuevos trabajadores sin empleo, o la privatización de las empresas públicas como ANTEL y CEL. No tenemos ninguna medida que venga a aliviar la crisis. A este gobierno no le importa nuestra situación, sabe que nuestros salarios no cubren la canasta básica y no se preocupa por definir políticas que cambien eso.

El descontento es creciente, la protesta popular se va haciendo sentir, pero el gobierno arenero responde al descontento, con leyes represivas, aun violando los principios constitucionales. Este es un gobierno que fomenta la ilegalidad, porque es incapaz, no tiene voluntad para resolver los problemas más acuciantes de la población.

En el área sindical, aunque la ley favorece la creación de la organización sindical, a diario nos enfrentamos a una cultura patronal decididamente anti-sindical. Esa actitud visceral, resta oportunidad para que los trabajadores puedan obtener mejores reivindicaciones, mediante la contratación colectiva y un verdadero tripartismo, que pueda fortalecer un marco institucional de derecho, que sea respetado por todos y no sólo sea aplicado a los trabajadores.

La situación actual está también marcada por la intención del gobierno de privatizar los activos del Estado, los cuales, en la lógica gubernamental, pasarían a manos privadas, favoreciendo la concentración de la riqueza en muy pocas manos. Para los trabajadores, esta intención privatizadora no es más que un burdo y repudiable robo a la sociedad. Este robo que a plena luz del día quieren cometer, favorece al capital financiero interancional.

Debemos luchar contra la privatización y evitar que se roben los activos del pueblo. No dejemos que se roben ANTEL, CEL, los fondos de pensiones.

Si privatizan, los servicios que prestan esas instituciones serán más caros. Lo que hoy están ofreciendo que se podría hacer en esas instituciones, si fueran administradas por la empresa privada, fácilmente podría lograrse si se modernizaran y se despartidizaran, desde

una administración pública competente. No es cierto que lo privado sea sinónimo de eficiencia, estas empresas son patrimonio del pueblo, deben ser administradas en beneficio del pueblo, Calderón Sol y ARENA no tienen derecho a vender las empresas públicas.

No podemos en este acto, dejar sin tratar el cumplimiento de los acuerdos de paz, que ayer concluyeron una nueva fase de su total cumplimiento, con la presencia de observadores permanentes de alto nivel de Naciones Unidas y que continuarán siendo supervisados por Naciones Unidas con una nueva modalidad, hasta que sean plenamente cumplidos los compromisos aún pendientes.

Para los trabajadores, el que se cumplan plenamente los acuerdos de paz es de gran importancia, para poder asegurar un verdadero proceso democratizador y la instauración de un Estado democrático de derecho que favorezca el desarrollo económico social de todos los salvadoreños.

Los trabajadores seguiremos luchando por más empleo, protección de nuestro salario y contra el costo alto de la vida, contra la privatización de las empresas públicas ANTEL, CEL, de los fondos de pensiones, ANTA, etc., una contratación colectiva por ramas o sectores económicos que mejoren sustancialmente las condiciones de vida de los trabajadores.

Compañeros, que esta actividad sirva para que forjemos una práctica unitaria y de solidaridad, que las próximas jornadas de lucha tengan como representante a los trabajadores y a un movimiento sindical unido y combativo.

¡Viva el 1 de mayo!

2. Día del soldado.

2.1. Jaime Guzmán Morales, Ministro de la Defensa Nacional. Mensaje en el "Día del soldado salvadoreño".

1. Presentación

En nuestro calendario cívico nacional, el 7 de mayo es una fecha que reviste para la Fuerza Armada un doble significado histórico...

Primeramente, porque justamente hace 172 años se decide organizar una fuerza armada útil a la sociedad y al Estado, para lo cual, el insigne prócer general Manuel José Arce, elabora la ley orgánica del ejército salvadoreño, que con el nombre de *Legión de la libertad*, serviría para el sostenimiento de la libertad y defensa de los derechos del pueblo, y que sigue siendo el fundamento

de nuestra actual Fuerza Armada.

El segundo, porque en 1945, la asamblea nacional constituyente emitió el decreto para celebrar el día del soldado salvadoreño, a fin de honrar cada año la lealtad, la abnegación, la disciplina, el sentido del deber y el patriotismo de todos los que con orgullo hemos abrazado la profesión militar.

En el momento histórico que vivimos, esta fecha es de gran trascendencia, porque nos permite evocar aquellas hazañas y batallas que realizaron nuestros soldados hermanos, con el fin primario de preservar la integridad

territorial y que a su vez ha servido a la nación para hacer posible conservar ese patrón cultural, que configura la personalidad de la misma.

La ceremonia militar que hoy celebramos es, entonces, propicia para que reflexionemos sobre el valor que representa el soldado como el primer elemento del sistema militar de la nación y que en tiempos de crisis nacional, puede ser cualquier ciudadano salvadoreño. En este sentido, la responsabilidad fundamental del soldado es estar al servicio de la nación, ya sea para preservar los valores de la misma ante cualquier conflicto externo que pueda desestabilizar la razón de ser del Estado y de la de sus ciudadanos, como también, colaborar en tiempos de crisis, de emergencia nacional, de calamidad pública o de desastre, y ayudar a conservar la producción nacional, en sus rubros más importantes.

Por lo tanto, decir soldado es referirnos al ciudadano que viste nuestro honroso uniforme militar y mantiene en su mente la noción de ciudadanía, para comprender que la patria no sólo es el terreno que pisamos y el pueblo donde nacemos, sino que se compone de las memorias de la familia, de nuestras relaciones sociales y de la gloria conquistada por el ejército y de cuanto significa la acción ennoblecedora que engrandece los valores de la nación. Por ello, vestir el uniforme y pertenecer al ejército de la nación como soldado, es lo más hermoso, ya que es símbolo de valor, justicia, desinterés, nobleza, bondad y amor a la nacionalidad.

En consecuencia, en todo soldado hemos de ver, como miembro de la institución armada, al amigo del pueblo, al defensor de la sociedad, al héroe en potencia, dispuesto en todo momento a demostrar su heroísmo y que ofrenda su vida por la patria, significando con ello, que cumplió con su deber hasta lo último...

2. Evolución institucional

Cierto es que la Fuerza Armada, desde su creación, ha evolucionado con el tiempo y los cambios que se producen en el entorno, máxime en esta última década del siglo XX, en la que estamos inmersos en una era de cambios orientados a fortalecer la democracia en todo su alto sentido y las economías modernas y competitivas. En esa era irrefrenable de cambios científicos, tecnológicos, políticos, militares y culturales que caracteriza a la era en que vivimos, las sociedades y las instituciones democráticas también están tratando de adaptarse para responder a los desafíos e innovaciones de la misma. El Salvador, en ese contexto, está desarrollando los procesos de transición hacia la democracia, la consolidación de la paz y la reconstrucción y ante todo, la reconciliación nacional, en un marco de seguridad democrática.

En esta era de cambios, también está inmersa nuestra Fuerza Armada que, con miras al futuro, dicta su

propio proceso que lo fundamenta en la educación para contribuir con ella, a perfeccionar los componentes de la cultura de paz, entendida ésta, como la personalidad histórica de un pueblo. Por otra parte, la institución armada entiende y comprende, al igual que todos los sectores que integran la estructura de la sociedad salvadoreña, que el poder nacional debe consolidarse para el desarrollo de los grandes objetivos nacionales: la paz social, la democracia y la reconciliación nacional.

Dentro de ese marco, reconocemos en el sector productivo, su capacidad para conducir el desarrollo económico empresarial; en el sector laboral, su capacidad creativa para transformar la materia prima en productos finales que satisfacen las necesidades de la población; en el sector intelectual, sus ideas y conocimientos para enriquecer la cultura; en la Iglesia, su contribución ética cristiana para el fortalecimiento de los valores espirituales de la sociedad y la reconciliación; en los educadores, la noble tarea que realizan con las presentes y futuras generaciones, a fin de que éstas sean actores del desarrollo democrático del país; en la mujer salvadoreña, su ejemplo de valor, coraje y amor a la familia y a la patria; y en los medios de comunicación, su notable y profesional labor para mantener informado al pueblo salvadoreño del acontecer nacional e internacional, contribuyendo con ello a fortalecer la sociedad del conocimiento.

Asimismo, la Fuerza Armada reconoce en el sector político, su capacidad, inteligencia y visión estratégica para la solución de nuestros problemas nacionales. En esta dirección, estamos conscientes que también los sectores de la sociedad valoran y continuarán valorando que la defensa nacional es una función sustantiva y primaria de la Fuerza Armada, la cual es hoy una institución renovada, con una visión de cambio frente a las nuevas realidades que caracterizan al mundo y que tienen influencia en nuestra realidad nacional.

Con mucha certeza afirmamos que la Fuerza Armada está contribuyendo permanentemente al logro de los objetivos nacionales y a la doctrina del cambio para el desarrollo de la nación, mediante la modernización de todo su sistema educativo y la implantación de un programa de relaciones civiles y militares de la más alta calidad, donde se debaten los temas nacionales y se comprende la función primaria de la institución armada y las necesidades de su presupuesto.

Vale destacar que su proceso de transformación institucional también está permitiendo la consolidación de una mayor profesionalización de sus miembros, donde ellos son los propios gestores de las tareas que implica dicho proceso, realizándolas con calidad humana, sacrificio, convicción y profesionalismo, a fin de fortalecer la imagen-objetivo a nivel intra y extrainstitucional de la Fuerza Armada que deseamos para el futuro.

3. Juramento a los caballeros cadetes

Relevancia especial reviste en esta ceremonia el juramento a la bandera que realizarán los caballeros cadetes de la centenaria escuela militar "Capitán General Gerardo Barrios", ya que, mediante él, se comprometerán fielmente a defender la integridad del territorio nacional, aún a costa de sus propias vidas, defender el pabellón nacional como la insignia sagrada de la patria y servir al Estado salvadoreño.

A ustedes caballeros cadetes, les recordamos que no hay valor militar sin el culto a la bandera, que es el emblema de la patria, la representación de la nacionalidad, la encarnación de las tradiciones gloriosas, de las hazañas heroicas que mantienen vivo en el corazón de soldado el amor al país, el amor al ejército.

4. Condecoraciones

Hacemos propicia esta ceremonia para reconocer el notable desempeño de un selecto grupo de soldados profesionales, quienes han rebasado los estándares de calidad y excelencia en el ejercicio de su carrera. De igual manera, el de quienes representaron a nuestro país e institución, por primera vez, en las operaciones para el mantenimiento de paz y la seguridad internacional, que realiza la Organización de las Naciones Unidas en el Sahara Oriental.

A todos ellos, invitámosles a mantener el nivel de desempeño alcanzado y a acrecentarlo con los parámetros de eficacia, eficiencia, calidad, espíritu de servicio y profesionalismo que demanda el ejercicio de la carrera militar.

5. Entrega del bastón de mando

En esta magna celebración, deseamos reconocer al doctor Armando Calderón Sol, presidente constitucional de la república y comandante general de la Fuerza Armada, la capacidad de líder en la conducción de nuestra nación y la función de la defensa nacional, que es vital para armonizar las relaciones internas y externas del país, entregándole el bastón de mando, que simboliza el liderazgo y la autoridad que le reviste para conducir la nación y al único brazo armado del Estado salvadoreño: la Fuerza Armada.

6. Reflexiones

Con plena satisfacción, declarámosles que hemos construido un marco conceptual que precisará la modernidad de la institución, para adecuarse a las exigencias y cambios que demanda la era en que vivimos, el cual se vincula con la modernización del Estado salvadoreño y se concreta en el plan Arce 2000, en honor al fundador

de nuestro ejército, el general Manuel José Arce, de quien recordamos su frase: "El ejército vivirá... mientras viva la república".

Por tanto, deseamos expresarles nuestro perenne e inlaudicable esfuerzo institucional para cumplir hoy, mañana y siempre nuestra misión constitucional y continuar constantemente coadyuvando al esfuerzo que realiza nuestro supremo gobierno, para perfeccionar el modelo de sociedad democrática que deseamos todos los salvadoreños, mediante la integración plena de la institución armada con todos los sectores de la sociedad, a fin de contribuir al desarrollo y seguridad del Estado-nación.

La ocasión es propicia para recordarles que el valor, el espíritu de sacrificio, el heroísmo, el amor y lealtad a la patria, son y serán siempre las máximas virtudes de cada uno de ustedes, debiendo fortalecerlas cada vez más, y que en el ejercicio de sus funciones y cumplimiento de misiones, su actuar profesional sea un ejemplo que coadyuve a perfeccionar y consolidar la paz que anhela la sociedad de la que provenimos y a la que servimos...

En consecuencia, todos nosotros asumimos un nuevo desafío: ser también artífices de una paz firme y permanente que se convierta en la forma de ser de la sociedad que deseamos, el país que anhelamos, en suma, un nuevo El Salvador, que todos los salvadoreños estamos construyendo con voluntad, energía, inteligencia y sentido de cambio.

Asimismo, evocamos nuevamente las hazañas y batallas que cumplieron toda una pléyade de soldados que ofrendaron su vida por la patria. La memoria de todos ellos siempre estará presente entre nosotros y será la llama viva del espíritu de la nación y de sus familias.

7. Exhortación

Finalmente, en este día del soldado salvadoreño y en el marco del nuevo siglo, deseamos institucionalmente exhortarles a que aunemos esfuerzos para desarrollar los grandes potenciales de la nación, mediante la cohesión social, en la que el poder de ésta, junto con el político, militar y económico, se conjuguen para el logro de los grandes objetivos nacionales.

Desafío que nos incumbe a todos y en el cual la Fuerza Armada, como institución de los salvadoreños sin excepción y al servicio de la nación, estará siempre presente.

Que Dios los bendiga. Muchas gracias.

San Salvador, 7 de mayo de 1996.

3. Segundo año de gobierno

3.1. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Evaluación de los dos años de gobierno de Calderón Sol: dos años de fracasos económicos y corrupción.

Retroceso económico - Pobreza - Tragedia y abandono social - Creciente crimen organizado - Inseguridad ciudadana - Corrupción, evasión e impunidad - Menosprecio a los intereses nacionales - Violaciones a la Constitución y a la ley - Autoritarismo - Incumplimiento de los acuerdos de paz.

El FMLN desaprueba la gestión de Calderón Sol

En los últimos dos años, el gobierno de ARENA, de espaldas al interés nacional, incoherente e inmerso en la corrupción, oscuro e impredecible, está llevando al país al despeñadero del fracaso económico, provocando el mayor desastre que haya vivido El Salvador, en los últimos años.

Este gobierno ha torcido aún más la política oficial en favor de un reducido grupo financiero y del gran comercio, hundiendo la economía en un círculo vicioso, con peligrosas tendencias a la recesión, que convierte en perdedores a la mayoría de salvadoreñas y salvadoreños empobrecidos y a los sectores productivos nacionales, agropecuarios, industriales y comerciales, invadidos por la incertidumbre, que es el pan de cada día del pueblo.

Las medidas más importantes que ha tomado el gobierno de Calderón Sol han sido contra el pueblo y a favor del crimen organizado y la corrupción.

(a) El incremento del IVA, que bajó dramáticamente el poder de compra de toda la población.

(b) El incremento exagerado y desordenado de las tarifas de luz, agua y otros servicios, así como de los combustibles.

(c) La política financiera despiadada, con altísimas tasas de interés y comisiones, la restricción del crédito, la falta de oportunidades de refinanciamiento y el nulo apoyo con créditos aceptables para las actividades productivas.

(d) La desgravación arancelaria en beneficio del capital extranjero y los grandes importadores locales en contra de los productores nacionales.

(e) Presión a la Policía Nacional Civil para que persiga al pueblo en vez de perseguir a los verdaderos delincuentes y al crimen organizado, en medio de la ausencia de una política criminal que permita prevenir, combatir y erradicar la delincuencia.

(f) Un falso proceso de modernización de la administración pública que, en realidad, generó 15 mil despidos con el Decreto 471 y mayor despilfarro del presupuesto nacional, así como un proceso de privatización arbitrario e inconsulto que, en buena cuenta, consiste en el saqueo de los recursos nacionales más importantes, para entregarlos a los principales dirigentes de ARENA y sus parientes, y a un grupo de empresas internacionales.

(g) Aprobación de decretos y leyes que violan sistemáticamente la Constitución de la república y atentan contra el proceso de democratización y la creación de un Estado de derecho.

El gobierno se ha caracterizado por no cumplir con sus compromisos

ARENA bloquea la aprobación de reformas electorales, se niega a actualizar el registro electoral, obstruye la ratificación de las reformas constitucionales, retrasa la aprobación de los códigos penal y procesal penal, incumple con los compromisos con los ex combatientes de ambas partes, se niega a aceptar la representación proporcional en los consejos municipales, etc.

En el campo económico, el país se hunde en una situación desesperante. Durante estos dos años, ninguna inversión significativa llegó al país y la tan prometida inserción en la economía globalizada se ha convertido en un discurso borroso, que no señala caminos precisos para alcanzar la meta prometida. La producción nacional muestra signos de estancamiento, mientras tanto, la espiral inflacionaria acaba con lo poco que queda aún del poder adquisitivo de la inmensa mayoría de la gente.

Los problemas sociales se han seguido agravando. La cobertura de servicios de salud, educación, vivienda y seguridad social sigue siendo enormemente deficitaria. El gobierno de ARENA ha llevado al país a conocer los mayores niveles de pobreza en su historia.

No podíamos esperar otra cosa de este gobierno que se ha distinguido por estar plagado de corruptos, por su insensibilidad ante las necesidades de la gente, por su autoritarismo, por su falta de inteligencia y de ética para enfrentar los complejos problemas económicos, sociales y ambientales que nos plantea la reconstrucción del país y la consolidación de la paz y la lucha contra la pobreza.

Debemos sacar al país de la crisis y sacar a ARENA del gobierno.

El FMLN llama a todos los sectores económicos, políticos, sociales e intelectuales, a todos los sectores responsables de la nación salvadoreña, sin distinción de credo, ni de condición social, a que nos unamos todos, en un proyecto autocentrado de nación, a la concertación progresiva, en la búsqueda de una salida a la crisis económica y social, sentando las bases para alcanzar el desarrollo del país. Y ese gran proyecto nacional es: *El Salvador frente al mundo, El Salvador emergente, El Salvador del próximo siglo.*

En el corto plazo esta gran concertación nacional deberá proponerse reorientar la política económica y retomar el cumplimiento de los acuerdos de paz pendientes, así como derogar las leyes represivas y anticonstitucionales que nos ha impuesto ARENA.

En particular, el FMLN propone dos medidas de carácter extraordinario, para romper el círculo vicioso de

empobrecimiento y recuperar la economía:

Primero: demandamos al gobierno que rebaje en dos puntos el IVA. Esto permitiría aumentar el poder de compra y elevar la recaudación fiscal.

Segundo: suspender el plan de desgravación arancelaria. Esto incentivaría a los productores nacionales, abriendo un espacio para su reconversión y fortalecimiento.

Finalmente, llamamos a la ciudadanía a que reflexione. Está en nuestras manos cambiar nuestro destino, participando en las diferentes organizaciones sociales, exponiendo nuestros puntos de vista, ejerciendo cada quien sus derechos ciudadanos y castigando a ARENA en las próximas elecciones.

San Salvador, 30 de mayo de 1996.

3.2. Armando Calderón Sol. Discurso pronunciado en ocasión de celebrar el segundo año de gestión presidencial.

Vengo a este recinto legislativo a presentar una síntesis de la situación del país y de su proyección hacia el futuro. Corresponde a los señores ministros rendir un informe detallado de las actividades realizadas por las distintas dependencias gubernamentales durante el ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1995 y el 31 de mayo del corriente año, tal como lo establece la Constitución de la república.

Constituye para mí un alto honor estar en esta casa, donde la democracia plural y representativa cobra su máxima expresión, porque la democracia consiste, fundamentalmente, en respetar y escuchar a los amigos y a los adversarios.

Creo en nuestra democracia constitucional, que en medio de grandes peligros y amenazas, comenzamos a construir en 1992, sobre la base de postulados humanistas y republicanos que encarnan las genuinas aspiraciones del pueblo salvadoreño.

Al cumplirse el segundo año de la gestión presidencial, considero imprescindible hacer una referencia a la situación de nuestro país en el momento actual. Vivimos la etapa transitoria de la guerra a la paz, caracterizada por procesos de reajuste, en los campos político, económico y social. Es un tiempo de readecuaciones en todos los órdenes de la vida nacional, las que inevitablemente generan desajustes y producen impactos negativos en la población. Sabemos que la situación macroeconómica se mantiene fuerte y saludable, pero reconocemos que en los meses recientes, el ritmo de la economía se ha

vuelto más lento y aunque estamos lejos de una recesión económica, es innegable que el costo de la vida ha ocasionado una natural preocupación, tanto al gobierno como en los distintos sectores de la sociedad.

Sabemos que los problemas sociales que estamos enfrentando ahora vienen del pasado y que se agudizaron por causa del conflicto y los desajustes de la economía mundial. Pero, aunque éstos son argumentos valederos y mucho hemos hecho para superarlos, como gobernante de todos los salvadoreños, no puedo estar conforme con los problemas que viven, sobre todo las amas de casa, los empleados y trabajadores de bajos ingresos, y menos aún, con las dificultades que padecen nuestros hermanos por falta de trabajo y otras oportunidades.

Quiero afirmar a todos los salvadoreños que, en vista de esa situación, hemos decidido poner en práctica una serie de acciones, que anunciaré en el transcurso de este mensaje. Y me anticipo en decir que estas acciones son una respuesta inmediata, que favorecerá a nuestros hermanos que no tienen trabajo, techo digno, agua potable, ni escuela para sus hijos.

Hemos entrado a los nuevos tiempos y vivimos un momento histórico. Somos testigos y participantes del nacimiento de una nueva nación, un nacimiento que nos trae las oportunidades que siempre acompañan una nueva vida y un futuro mejor. Yo sé que para algunos esta transición es difícil, pero también sé que nuestro pueblo está comprometido para entrar a este nuevo mundo y no tenerle miedo.

Paso de inmediato a presentar un resumen de las actividades relacionadas con el campo político. Desde el inicio de nuestro mandato constitucional, la consolidación de la paz, sigue y seguirá ocupando la atención preferente de nuestro gobierno. Los hechos demuestran la inquebrantable voluntad política que tenemos de cumplir los acuerdos de paz, lo que implica una tarea sumamente costosa y compleja, que atañe, no sólo al gobierno, sino también a toda la comunidad política y a la ciudadanía en general.

El sostenimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas, creadas como producto de los acuerdos, así como el desarrollo de los programas de reinserción para los desmovilizados de la Fuerza Armada, la Policía Nacional y los ex combatientes del FMLN, han tenido una atención prioritaria por parte del gobierno, lo cual se refleja en las cuantiosas asignaciones presupuestarias destinadas para esos fines. No olvidemos que el total cumplimiento de los acuerdos de paz costará más de 21 mil millones de colones.

La depuración y modernización del sistema electoral, es resultado de eficiente trabajo que realizó la comisión electoral, al configurar la nueva ley de la materia, habiéndose presentado a este pleno legislativo el proyecto respectivo para su estudio y aprobación.

Por otra parte, hemos avanzado en el perfeccionamiento de las instituciones jurídicas, que sustentan la vigencia de nuestro Estado de derecho. Creemos que así como no puede haber paz sin democracia, tampoco puede existir una convivencia social sin una pronta y cumplida administración de justicia. Aunque la justicia no es responsabilidad privativa del Órgano Ejecutivo, mediante distintas acciones hemos contribuido a crear nuevos mecanismos de cooperación interinstitucional, a fin de que el sistema nacional de justicia adquiera un mayor grado de eficiencia.

La delincuencia común y el crimen organizado continúan figurando como uno de los más graves problemas que confronta la población. En cumplimiento de nuestro compromiso y atendiendo el clamor generalizado de la ciudadanía, hemos tomado las providencias para fortalecer el funcionamiento de la Academia Nacional de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil. La Academia Nacional de Seguridad Pública, hasta mayo del corriente año, ha formado a 10,589 agentes de escala básica y 210 de nivel ejecutivo y superior. En cuanto a la Policía Nacional Civil, nos satisface informar que no obstante las limitaciones impuestas por el tiempo y los recursos, hemos experimentado avances notables, como la cobertura de la Policía Nacional Civil en los catorce departamentos; un combate más efectivo contra toda forma de delincuencia, teniendo como resultado la desarticulación de numerosas bandas criminales que operaban en distintos lugares del país. Las unidades especializadas de la Policía Nacional Civil han logrado también buenos re-

sultados en el combate contra el narcotráfico, el contrabando y el robo de vehículos automotores, y otras actividades delictivas. Para el mantenimiento de las normas de buena conducta del cuerpo policial, hemos presentado a esta honorable asamblea, el proyecto de la "Ley de la carrera policial", que permitirá una mejor profesionalización del personal de la Policía Nacional Civil.

Otro paso importante dado en el campo de la seguridad ciudadana, fue la instalación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, integrado por personas de reconocida honorabilidad y capacidad; así como también el nombramiento del Inspector General de la Policía Nacional Civil, quien goza del apoyo y la confianza de la mayoría de sectores.

En vista del clamor popular frente al auge de la delincuencia en nuestro país y como una respuesta inmediata al justificado reclamo de la población, la presidencia de la república convocó a los presidentes de los otros órganos del Estado y a altos funcionarios de las instituciones públicas relacionadas con el sistema de justicia. Como resultado de dicha consulta, procedimos a estructurar el proyecto de "Ley transitoria de emergencia contra la delincuencia y el crimen organizado", el cual fue discutido y aprobado por esta honorable asamblea legislativa. Como resultado de esta ley, se ha logrado una mayor efectividad en la acción policial.

En el campo económico y respecto a la agricultura, podemos señalar que hemos trabajado directamente con este sector para promover la actividad agropecuaria, forestal, pesquera y agroindustrial, a fin de brindar seguridad alimentaria y estimular el desarrollo humano de nuestros campesinos y pescadores. Nos comprometimos a ello en la contienda electoral, lo hicimos parte del plan de gobierno y ahora cumplimos. Por primera vez en la historia del país contamos con "Agrocambio", un plan estratégico nacional y un marco de políticas integrales, como una visión de corto, mediano y largo plazo para desarrollar y revalorizar el sector rural en consistencia con las nuevas reglas del mercado mundial. Todo esto redundará en más y mejores empleos en el campo y productos para la alimentación del pueblo.

También nos comprometimos a evaluar la deuda agraria y solucionar este problema, que limitaba el progreso del sector y frenaba el desarrollo integral del país. Y haciendo honor a nuestra palabra, le cumplimos a 70 mil campesinos con la condonación del cien por ciento de su deuda, es decir, a los sin voz, a los agricultores pobres que con su trabajo, esfuerzo y espíritu inquebrantable de buenos salvadoreños, siguen abriendo el surco del progreso de nuestro país.

Por otra parte es importante señalar que debido a la necesidad de crear programas especiales de financiamiento para la pequeña empresa, de los más de 24 mil créditos otorgados por el Banco Multisectorial de Inversiones, 21,500 fueron para la pequeña empresa, lo que

representa cuatro veces más que el año pasado. Esta es otra muestra de que estamos trabajando para los más pequeños, para estimular a este tan importante y laborioso sector de los micro y pequeños empresarios.

Consecuente con nuestro compromiso, estamos impulsando una estrategia de modernización del sector público. Esta modernización tiene como principal objetivo simplificar los trámites al sector privado, para reducir los costos de operación y facilitar la inserción de las empresas en el proceso de globalización. El proceso modernizador persigue la optimización de las finanzas públicas y su manejo transparente, a partir de la implementación de la nueva ley orgánica de la administración financiera integrada y del desarrollo de nuevos sistemas y procedimientos presupuestarios y de control.

Respecto a la administración de recursos humanos, la modernización contribuirá a profesionalizar al servidor público a través del establecimiento de un verdadero sistema de carrera administrativa, que promueva su desarrollo y cree las condiciones de ingreso y retiro seguro con equidad y justicia. La descentralización fortalecerá la capacidad de gestión y administración de los gobiernos locales, para que asuman mayor responsabilidad de coordinación y orientación del desarrollo local.

En el área social, nos satisface afirmar que durante el presente ejercicio hemos alcanzado logros importantes, que se han traducido en un mejoramiento de la calidad de vida de la población. El vínculo esencial entre la política económica y social lo constituye la inversión en las personas, pues esto permitirá mejorar sus habilidades, conocimientos y productividad, lo cual, a su vez, aumentará sus oportunidades y las posibilidades de que El Salvador se inserte en la economía mundial. El desarrollo social ha sido y continuará siendo nuestro máximo compromiso, con esa intención hemos aumentado el gasto del sector público en salud y educación en 1,500 millones de colones aproximadamente para este año, en relación con el año anterior.

Convencidos de que el combate a la pobreza y el desarrollo sostenible tienen como piedra angular la educación, este año el gobierno ha aumentado más del 23 por ciento del presupuesto, en relación con el del año anterior, lo que nunca había ocurrido en la historia nacional; y ha concentrado esfuerzos y recursos en impulsar los cuatro ejes de la reforma educativa: cobertura, calidad, modernización institucional y formación de valores humanos, éticos y cívicos. Los primeros logros en el campo educativo han sido el aumento de la matrícula de estudiantes a nivel nacional en un 8 por ciento con respecto al año anterior; la ampliación y mejora de la infraestructura escolar mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de más de 3,500 aulas, principalmente ubicadas en el área rural. Alrededor de 1,500 aulas fueron equipadas con mobiliario escolar y administrativo y vamos a seguir equipando a todas las escue-

las públicas, porque no podemos admitir que nuestros niños y niñas carezcan de pupitres y reciban las clases en situaciones deplorables.

Para transformar la escuela tradicional en un centro promotor del desarrollo integral de las comunicaciones, el gobierno creó "Escuela saludable", que constituye uno de los grandes avances que hemos logrado en el campo social, porque en este programa, además de la enseñanza se da a los niños comida, atención médica y odontológica, utensilios y útiles escolares. "Escuela saludable" ha permitido al gobierno integrar una estrategia de desarrollo social, en la cual el liderazgo de la Secretaría Nacional de la Familia ha sido determinante para coordinar esfuerzos y recursos, tanto de los ministerios de Salud, Educación y Obras Públicas, como del Fondo de Inversión Social, la Secretaría de Reconstrucción Nacional y ANDA. A esto debemos agregar el acompañamiento y los esfuerzos de las comunidades educativas, que se han visto favorecidas con la implementación de "Escuela Saludable", que está beneficiando a un total de más de 230 mil niños y niñas, en 130 municipios; y antes que termine mi período de gobierno, el programa cubrirá a 600 mil escolares, en todo el país.

Reconociendo que el deporte es uno de los medios más eficaces para promover la salud mental y física, nuestro gobierno ha invertido más de 50 millones de colones en las distintas disciplinas deportivas, contribuyendo a mejorar el rendimiento de los deportistas, en las competencias nacionales e internacionales. Renovamos nuestra voluntad para seguir apoyando el deporte en todas sus ramas, especialmente para que las jóvenes generaciones cultiven hábitos saludables que les permitan su desarrollo integral.

Otro componente importante del plan de desarrollo social se deriva de nuestro compromiso, adquirido hace dos años, para proteger en forma especial a la mujer. El 8 de marzo del presente año, coincidiendo con el "Día internacional de la mujer", se inauguró el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, teniendo entre algunos de sus objetivos fundamentales el cumplimiento de la política nacional de la mujer, promover su desarrollo integral y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La salud, es otra de nuestras prioridades, porque un pueblo sano puede estudiar y trabajar para el desarrollo nacional. Por eso, estamos invirtiendo las más altas asignaciones presupuestarias de la historia para atender la salud preventiva y mejorar las condiciones ambientales del pueblo y los servicios de salud. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, como parte del sistema nacional de salud, continuó avanzando en su proceso de modernización institucional, con el objetivo de ampliar su cobertura y mejorar la calidad de los servicios que presta a la población asegurada y beneficiaria, que sobrepasa las 921 mil personas.

El suministro de agua potable es un factor básico para la salud y la vida de la población, por lo que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha instalado más de 26 mil nuevos servicios de agua potable y similar número de alcantarillado. En este campo es mucho lo que falta para responder a las necesidades que las comunidades urbanas y rurales tienen, pero les pido a los que tenemos este servicio, solidarizarnos con los miles de salvadoreños que aún no lo tienen.

El materia de desarrollo local y de reconstrucción, la Secretaría de Reconstrucción Nacional invirtió 700 millones de colones, beneficiando a más de un millón de personas. En el programa "Municipalidades en acción" se ejecutaron 1,300 obras de infraestructura económica básica, en distintos municipios del país, con la participación directa de los gobiernos locales y de las comunidades en cabildos abiertos. Además, el Fondo de Inversión Social benefició a más de 470 mil salvadoreños en situación de pobreza, mediante proyectos de educación, salud, agua potable, electrificación, medio ambiente y otros, por un monto de más de 287 millones de colones.

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas ha contribuido al desarrollo económico del país, mejorando y ampliando nuestra estructura vial, que por motivos del conflicto estaba en abandono y deterioro. Entre los proyectos realizados, citamos la rehabilitación de las calles urbanas y la construcción de puentes en pasos estratégicos. También antes que finalice este año, vamos a iniciar la construcción de los dos grandes puentes sobre el río Lempa, beneficiando especialmente a la zona oriental de la república.

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, por medio de su programa de parcelaciones municipales, facilitó soluciones habitacionales a 4,500 familias de escasos recursos. Por su parte, el Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO) otorgó créditos por el orden de 81 millón de colones, a 10,610 familias de escasos recursos para la construcción, mejora y ampliación de sus viviendas. En cuanto a soluciones habitacionales, el Fondo Social para la Vivienda otorgó 8,363 créditos hipotecarios por un monto superior a los 500 millones de colones.

En el área laboral, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social está llevando a cabo un proceso de revisión completa de la legislación pertinente, habiendo esta asamblea aprobado por unanimidad la nueva "Ley de organización y funcionamiento", que regirá a este ministerio.

Dentro del proceso de modernización, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha redefinido la política exterior de El Salvador, poniéndola al servicio del desarrollo social. Con esta nueva visión, la cancillería también está impulsando importantes cambios en su estructura organizacional y en el servicio exterior, a fin de lograr una mejor imagen del país ante la comunidad interna-

cional, proteger a nuestros hermanos en el exterior, continuar obteniendo cooperación externa y fomentar el turismo, las exportaciones y la inversión en el país.

La Fuerza Armada, como institución permanente al servicio de la nación y en el cumplimiento del marco constitucional, está empeñada en el fortalecimiento y desarrollo de su personal, para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades institucionales. Además de efectuar sus tareas fundamentales, ha realizado una importante labor de apoyo a las distintas instituciones gubernamentales, facilitando personal y recursos logísticos para obras de progreso social, así como apoyo a la Policía Nacional Civil.

Revisando la situación económica, se ve por muchos lados signos que confirman que hemos logrado la estabilidad y que estamos en el camino correcto. La tasa de inflación está bajando, nuestras reservas internacionales están creciendo y el colón ya es una moneda sólida. Nuestra economía destaca en la región. No obstante la baja del 40 por ciento en el precio del café y la desaceleración económica en Centroamérica, en El Salvador, el total de exportaciones ha crecido 12.5 por ciento en el último año y nuestras exportaciones de maquila han subido 80 por ciento en solamente dos años.

Nuestro camino no es fácil, pero sí es exitoso y el mundo está mirando a nuestro país con admiración. El Banco Mundial ha elegido a El Salvador como una de las cuatro economías en el planeta más atractivas para la inversión. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también nos ha destacado en forma similar. En toda nuestra historia, nunca antes hemos tenido este grado de reconocimiento de un gobierno, sino de los logros de nuestro pueblo.

A todos los salvadoreños les digo: estoy orgulloso de ustedes y de lo que han logrado. Ustedes son la primera generación en la historia de nuestro país que puede decir que, con trabajo duro y fe en Dios, sus hijos vivirán un día en un El Salvador mejor.

Para fortalecer la economía y mantener altas las tasas de crecimiento, que nos abran el camino al desarrollo y mejoren las condiciones de vida del pueblo, hemos escuchado y recogido opiniones de diversos sectores y de profesionales, las cuales han sido importantes para estructurar las siguientes acciones.

Primero. Ejecución, a cortísimo plazo, de un programa de inversiones públicas de más de mil millones de colones, en infraestructura y el área social, a fin de sentar mejores bases para el desarrollo nacional y dar mayor estímulo al resto de actividades productivas, y así aumentar el ritmo de crecimiento económico y de progreso social del país.

Segundo. Se retrasa la desgravación arancelaria de los bienes de consumo, a fin de dar más tiempo a las empresas nacionales para modernizarse y entrar en el

proceso de globalización con capacidad competitiva. El arancel que se aplica a los bienes de capital y a los insumos se reducirá hasta una tasa de cero, en diciembre de este año.

Tercero. Se mantiene el reintegro del 6 por ciento a las exportaciones de productos no tradicionales.

Cuarto. La importación de bienes de capital que sirven para producir otros bienes, será exenta de IVA, para los contribuyentes inscritos en el Ministerio de Hacienda. Esto, junto con la desgravación arancelaria, facilitará la reconversión productiva nacional.

Quinto. Depreciación acelerada de los activos físicos de las empresas y la eliminación del impuesto a las ganancias de capital como mecanismos adicionales de fomento de la inversión y la generación de nuevos empleos.

Sexto. Se incrementan las líneas de crédito, para apoyar y estimular a la micro y pequeña empresa.

Séptimo. Se pone en marcha el plan integral de reactivación agropecuaria, cuyos puntos principales son: la seguridad jurídica en la propiedad de la tierra, crédito oportuno y preferente a las actividades agrícolas, suministro de tecnología e información de mercado, así como mejoras en la conservación de granos básicos, para una comercialización que garantice la seguridad alimentaria con precios adecuados a productores y consumidores.

Octavo. Implementación del programa nacional de competitividad, para acelerar la modernización de nuestras empresas, en beneficio de los consumidores y para que, en el mundo, la marca de "Hecho en El Salvador" sea sinónimo de excelente calidad.

Noveno. Intensa promoción del país en el exterior, como lugar de grandes oportunidades para la inversión, por la productividad y calidad del trabajador salvadoreño, como destino turístico y productor de excelentes bienes y servicios.

Décimo. Promover una adecuada liquidez en el sistema financiero, para incrementar el crédito productivo y seguir facilitando el proceso de reducción de las tasas de interés, comisiones y cobros por servicios bancarios.

Décimo primero. Acelerar el proceso de modernización del sistema de pensiones, para asegurar a los trabajadores un retiro digno y generar más ahorro para financiar la inversión de largo plazo, que sustenta el desarrollo económico y eleva la calidad de vida de todos los salvadoreños.

Décimo segundo. Destinar el producto de la modernización de las empresas del Estado en infraestructura y en el área social, que facilitan un desarrollo sostenible, al tiempo que su ejecución genera nuevos empleos y beneficia a los más pobres.

Nos ha tocado el desafío y el privilegio de ser los constructores de un nuevo El Salvador, que emerge de las cenizas de la guerra, con nueva vitalidad, nuevos propósitos y nuevas energías. El mundo ahora nos admira y respeta, por haber tenido la valentía de superar la confrontación fratricida y conquistar la paz, a través de procedimientos civilizados. Esa es una gloria que nos corresponde a todos, porque todos los salvadoreños somos artífices y beneficiarios de la paz, así como también de la institucionalización de la democracia. Somos todos, bajo el símbolo azul y blanco de nuestra bandera patria, los protagonistas de una gesta que enaltece la historia de nuestro país y que lo sitúa con un perfil renovado, en el concierto de las naciones.

No cometamos el error de sentirnos totalmente satisfechos por los logros conquistados. Ello significaría cerrarle las puertas al futuro. Como dijo el pensador y maestro salvadoreño, Camilo Campos: "Detenernos, es estancarnos, y estancarnos es morir en vida". Tenemos por delante un reto, que no podemos rehuir, porque el futuro de nuestros hijos y de las generaciones venideras está en nuestras manos. Millares de compatriotas, aunque aman la paz y se identifican con la democracia, todavía carecen de empleos y viven en condiciones de pobreza; y pese a los grandes esfuerzos que hemos realizado, también muchos niños y niñas demandan más escuelas y mejores servicios de salud, para prepararse y ser mañana ciudadanos útiles a la patria, y no vamos a fallarles.

Al inicio del tercer año del período de gobierno, deseo formular un ferviente llamado a todos los sectores de la sociedad salvadoreña a que trabajemos juntos para alcanzar los grandes objetivos de la nación. Este día me permito invitar a cada uno de ustedes a que, sin pérdida de tiempo, unamos nuestros esfuerzos para diseñar una estrategia nacional a largo plazo, que nos lleve al desarrollo de una visión conjunta, para que entremos al tercer siglo de la fundación de nuestra patria, habiendo salido del círculo de pobreza, e incorporándonos al grupo de los países desarrollados del mundo.

Ahora más que nunca, nuestra patria necesita la orientación de un periodismo objetivo, el esfuerzo y sacrificio de los líderes políticos, empresariales, laborales, profesionales, religiosos, agricultores, campesinos, militares y de todas las fuerzas vivas de la nación; y que juntos renovemos el compromiso de consolidar la paz y la democracia, y de seguir construyendo un país de oportunidades para todos.

¡Qué Dios nos guíe e ilumine nuestros pasos, a fin de seguir construyendo este nuevo El Salvador, para beneficio de las presentes y futuras generaciones!

Muchas gracias.

1 de junio de 1996.